



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Fondo TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización de Activos, a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Paloma Gaspar Marzo

31 de marzo de 2015



Miembro ejerciente:  
PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2015 nº 01/15/04656  
SELLO CORPORATIVO: 66,00 EUR

.....  
Auditor sujeta a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2011 de 2 de julio.  
.....



CLASE 8.ª



OM0815337

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO TITULIZACIÓN DE HIPOTECARIA

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>231 575</b>	<b>261 080</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>231 575</b>	<b>261 080</b>
Derechos de crédito		231 575	261 080
Participaciones hipotecarias		230 746	164 982
Activos dudosos		829	96 098
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>73 794</b>	<b>77 482</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>19 148</b>	<b>19 626</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		744	727
Derechos de crédito		18 402	18 887
Participaciones hipotecarias		17 927	11 721
Activos dudosos		142	6 843
Intereses y gastos devengados no vencidos		246	156
Intereses vencidos e impagados		87	167
Otros activos corrientes	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>12</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		<b>-</b>	<b>2</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>54 646</b>	<b>57 854</b>
Tesorería		54 646	57 854
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>305 369</b>	<b>338 562</b>



CLASE 8.ª



OM0815338

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO TITULIZACIÓN DE HIPOTECARIA

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>308 129</b>	<b>338 237</b>
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>308 129</b>	<b>338 237</b>
Obligaciones y otros valores negociables		275 423	304 720
Series no subordinadas		237 723	267 020
Series subordinadas		37 700	37 700
Deudas con entidades de crédito		894	863
Préstamo subordinado		1 388	1 454
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		( 494)	( 591)
Derivados	<b>8 y 9</b>	31 812	32 654
Derivados de cobertura		31 812	32 654
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>33 438</b>	<b>37 189</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>33 422</b>	<b>37 173</b>
Obligaciones y otros valores negociables		18 493	18 897
Series no subordinadas		18 069	18 564
Intereses y gastos devengados no vencidos		238	296
Intereses vencidos e impagados		186	37
Deudas con entidades de crédito		4	5
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Intereses vencidos e impagados		3	4
Derivados	<b>8 y 9</b>	5 235	4 961
Derivados de cobertura		5 235	4 961
Otros pasivos financieros	<b>9</b>	9 690	13 310
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		<b>16</b>	<b>16</b>
Comisiones		7	7
Comisión Sociedad Gestora		4	4
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Otros		9	9
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>9</b>	<b>( 36 198)</b>	<b>( 36 864)</b>
Coberturas de flujos de efectivo		( 36 198)	( 36 864)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>305 369</b>	<b>338 562</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815339

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>8 063</b>	<b>8 960</b>
Derechos de crédito	6.1	7 970	8 865
Otros activos financieros	7	93	95
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>		<b>(3 063)</b>	<b>(3 142)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(3 049)	(3 127)
Deudas con entidades de crédito	8.2	( 14)	( 15)
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>9</b>	<b>(4 786)</b>	<b>(5 595)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>214</b>	<b>223</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>( 106)</b>	<b>( 112)</b>
Servicios exteriores		( 18)	( 24)
Servicios de profesionales independientes		( 18)	( 24)
Otros gastos de gestión corriente	10	( 88)	( 88)
Comisión de Sociedad Gestora		( 44)	( 44)
Comisión del agente financiero/pagos		( 34)	( 35)
Comisión variable - Resultados realizados		( 1)	-
Otros gastos		( 9)	( 9)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>6</b>	<b>( 12)</b>	<b>-</b>
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>10</b>	<b>( 97)</b>	<b>( 112)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª



OM0815340

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>325</b>	<b>( 313)</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	403	( 233)
Intereses cobrados de los activos titulizados	7 961	8 923
Intereses pagados por valores de titulización	( 2 957)	( 3 149)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	( 4 689)	( 6 046)
Intereses cobrados de inversiones financieras	103	94
Intereses pagados préstamos y créditos en entidades de crédito	( 15)	( 55)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	( 78)	( 79)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	( 44)	( 44)
Comisiones pagadas al agente financiero	( 34)	( 35)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	( 1)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	-	( 1)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>( 3 533)</b>	<b>( 1 078)</b>
Flujos de caja netos por amortizaciones	180	255
Cobros por amortización de derechos de crédito	29 972	30 055
Pagos por amortización de valores de titulización	(29 792)	(29 800)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	( 3 713)	( 1 333)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	( 3 686)	( 1 300)
Administraciones Públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	( 27)	( 33)
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>( 3 208)</b>	<b>( 1 391)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	57 854	59 245
Efectivo equivalentes al final del periodo	54 646	57 854



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815341

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(4 120)	(22 887)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(4 120)	(22 877)
Efecto fiscal		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4 786	5 595
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	( 666)	17 292
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0815342

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

##### **a) Constitución y objeto social**

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de julio de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 14 de julio de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 447.200 miles de euros (Nota 8). La adquisición de las Participaciones se produjeron en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso que fue el 16 de julio de 2009.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (actualmente Ibercaja Banco S.A.U y en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que fueron suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos Préstamos.

##### **b) Duración del fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.





CLASE 8.ª



0M0815343

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago son:

- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo, (correspondientes a los tres Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).
- b) El Avance Técnico solicitado al Cedente.
- c) Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 7).
- d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión (Nota 7).
- e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Nota 9).
- g) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago en curso, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades, se incluirán, entre otras, las indemnizaciones que el Cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las Participaciones Hipotecarias, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión.

Adicionalmente y no integradas en los Recursos Disponibles, los titulares de los Bonos de la Serie A (G) dispondrán de la cantidad dispuesta por la ejecución del Aval del ICO que les pueda ser abonada, destinada únicamente al pago del principal, en la fecha de liquidación del Fondo, e intereses de los Bonos de la Serie A (G) en cualquier Fecha de Pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0815344

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### d) Insolvencia del Fondo

- Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:
  1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
  2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
  3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (G).
  4. Amortización del principal de la Serie A (G).
  5. Dotación al Fondo de Reserva. Se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
  6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
  7. Amortización de los Bonos de la Serie B.
  8. En su caso, pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
  9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
  10. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
  11. Pago del Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 10 anteriores).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0815345

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### Otras reglas:

1. En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses de demora.
- La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo en la Fecha de Pago en la que tuviera lugar, con arreglo a lo previsto a la siguiente aplicación de Recursos Disponibles:
  1. Gastos Ordinarios, Extraordinarios, de Liquidación, reserva de gastos de Extinción del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
  2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
  3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (G).
  4. Amortización del principal de la Serie A (G).
  5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
  6. Amortización de los Bonos de la Serie B.
  7. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
  8. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0815346

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

9. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
10. Pago del Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 9 anteriores).

### e) Fechas de pago

Significa los días 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año, o, en caso de no ser alguno Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo fue el 26 de noviembre de 2009.

### f) Fechas de Cobro

Serán los días 20 de cada mes. En cada una de estas fechas se realizarán las transferencias del Cedente, como Administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la Cuenta de Reinversión. En caso de no ser Día Hábil la transferencia se realizará el Día Hábil inmediatamente anterior.

### g) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión, en cada fecha de pago una comisión de gestión que se devengará trimestralmente, igual, a un importe fijo de la cuarta parte de 40 miles de euros. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con el índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u Organismo que lo sustituya.

### h) Administrador de los derechos de crédito

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, actualmente Ibercaja Banco S.A.U, no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito.



CLASE 8.ª



OM0815347

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **i) Agente Financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó, en la fecha de constitución del Fondo un contrato de agencia financiera con el Instituto de Crédito Oficial, ICO (Nota 7), que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago. Si el agente de pagos incurriera en retraso en el abono al Fondo de las cantidades correspondientes, se devengarán intereses de demora a favor del Fondo que el agente de pagos pagará mediante ingreso en la cuenta de tesorería.
- Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

### **j) Contraparte del swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses o swap (Nota 9).

### **k) Contraparte de los préstamos subordinados**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió del Cedente un préstamo subordinado, un préstamo participativo y un préstamo para gastos iniciales (Nota 8).



CLASE 8.ª



OM0815348

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **l) Normativa legal**

Ibercaja ICO, Fondo de Titulización Hipotecaria, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010 de la CNMV, de 14 de octubre y posteriores modificaciones.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

### **m) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV y posteriores modificaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815349

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2014. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

### c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k); y
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Notas 3.j)

### d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815350

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

- f) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

- a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

- b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

- c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

- d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.





CLASE 8.ª



0M0815351

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

### e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0815352

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OM0815353

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815354

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a los bonistas del Fondo de Titulización.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815355

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16<sup>a</sup> de la Circular 2/2009 de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010 de la CNMV, de 14 de octubre y posteriores modificaciones, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

### **k) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815356

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815357

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815358

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2014 y 2013 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815359

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### l) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0815360

## **TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

### **5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, riesgo de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0815361

## **TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como prestamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815362

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de crédito dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Derechos de crédito	249 977	279 967
Deudores y otras cuentas a cobrar	744	727
Otros activos corrientes	2	12
<b>Total Riesgo</b>	<b>250 723</b>	<b>280 706</b>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2014		Total
No corriente	Corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	744	744
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	230 746	17 927	248 673
Activos dudosos	829	142	971
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	246	246
Intereses vencidos e impagados	-	87	87
Otros activos corrientes	-	2	2
	<b>231 575</b>	<b>19 148</b>	<b>250 723</b>



CLASE 8.ª



0M0815363

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	727	727
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	164 982	11 721	176 703
Activos dudosos	96 098	6 843	102 941
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	156	156
Intereses vencidos e impagados	-	167	167
Otros activos corrientes	-	12	12
	<b>261 080</b>	<b>19 626</b>	<b>280 706</b>

### 6.1 Derechos de crédito

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 15 de julio de 2009 adquirió Participaciones Hipotecarias representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 409.500 miles de euros. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante vivienda protegida o de protección oficial (VPO) y en algunos casos cuentan con garantía hipotecaria sobre otros inmuebles adicionales a la vivienda.

En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

En general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.



CLASE 8.ª



OM0815364

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	176 703	71 970	-	248 673
Activos dudosos	102 941	-	(101 970)	971
Intereses y gastos devengados no vencidos	156	7 599	( 7 509)	246
Intereses vencidos e impagados	167	-	( 80)	87
	<b>279 967</b>	<b>79 569</b>	<b>(109 559)</b>	<b>249 977</b>
	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	156 143	20 560	-	176 703
Activos dudosos	153 132	-	(50 191)	102 941
Intereses y gastos devengados no vencidos	167	8 691	( 8 702)	156
Intereses vencidos e impagados	215	-	( 48)	167
	<b>309 657</b>	<b>29 251</b>	<b>(58 941)</b>	<b>279 967</b>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2014, 11 miles de euros (2013: 0 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio.

El movimiento de los derechos crédito fallidos durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	-	-
Adiciones	11	-
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<b>11</b>	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815365

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Al 31 de diciembre de 2014 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 3,95% (2013: 3,74%).

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,86%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo de 2,50% y un tipo de interés máximo del 2,99%.

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,93%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo de 2,50% y un tipo de interés máximo del 3,49%.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 7.970 miles de euros, de los que 246 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento y 87 miles de euros vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2014.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 8.865 miles de euros, de los que 156 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento y 167 miles de euros vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2014, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 12 miles de euros (2013: pérdida de 0 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” que se compone de:

	Miles de euros	
	2014	2013
Deterioro de derechos de crédito	-	-
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(12)	-
Repercusión de intereses no reconocidos	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	<u>(12)</u>	<u>-</u>

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2014 ha ascendido a 371 miles de euros (2013: 232 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 se han realizado reclasificaciones de activos.





CLASE 8.ª



OM0815366

### TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El vencimiento de los “Derechos de crédito” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2014, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							
	2014							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 a 2024	Resto	Total
Derechos de crédito	18 069	18 584	19 136	19 679	20 273	107 552	46 351	249 644
	<b>18 069</b>	<b>18 584</b>	<b>19 136</b>	<b>19 670</b>	<b>20 273</b>	<b>107 552</b>	<b>46 351</b>	<b>249 644</b>

El vencimiento de los “Derechos de crédito” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2013, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							
	2013							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019 a 2023	Resto	Total
Derechos de crédito	18 564	19 024	19 549	20 087	20 641	111 534	70 245	279 644
	<b>18 564</b>	<b>19 024</b>	<b>19 549</b>	<b>20 087</b>	<b>20 641</b>	<b>111 534</b>	<b>70 245</b>	<b>279 644</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815367

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas bancarias	54 646	57 854
Cuenta de tesorería	-	-
Cuenta de reinversión	44 956	44 544
Cuenta depósito de garantía (Nota 9)	9 690	13 310
	<u>54 646</u>	<u>57 854</u>

- Cuenta de tesorería

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es Barclays Bank, PLC a partir del 30 de julio de 2012 (anteriormente el Instituto de Crédito Oficial, ICO), se denomina cuenta de tesorería y a través de ella la Sociedad Gestora, realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste.

Con fecha 20 de febrero de 2012, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Instituto de Crédito Oficial fue rebajado, lo que afectó al Contrato de la Cuenta de Tesorería suscrito entre dicha entidad y el Fondo. Con fecha 30 de julio de 2012, se procedió a sustituir al Instituto de Crédito Oficial en todas sus funciones por Barclays Bank, PLC para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación de la Cuenta de Tesorería entre ICO, Barclays Bank, PLC y el Fondo.

El Cedente transferirá a la Cuenta de Tesorería, con fecha valor el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago las cantidades que se encuentren depositadas en la Cuenta de Reinversión, para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el Orden de Prelación de Pagos.

También se ingresarán en la Cuenta de Tesorería, en cada Fecha de Pago, la Cantidad Neta del Contrato de Permuta de Intereses a favor del Fondo.

Igualmente, en la Fecha de Desembolso el Cedente ingresará la primera disposición del Préstamo Subordinado y, el segundo Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago, la segunda disposición de dicho Préstamo Subordinado.

A través de la Cuenta de Tesorería se realizarán todos los pagos del Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

La Cuenta de Tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo. Los saldos de la Cuenta de Tesorería se mantendrán en efectivo.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no devengarán intereses a favor del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815368

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existe saldo alguno contabilizado en dicho epígrafe.

- Cuenta de reinversión

La cuenta mantenida en el Cedente se denomina cuenta de reinversión y a través de ella se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Tipo Referencia Bonos.

Con fecha 24 de marzo de 2011, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad IberCaja fue rebajado, lo que afectó al Contrato de Cuenta de Reinversión suscrito entre IberCaja y el Fondo. Con fecha 19 de julio de 2011, se procedió a sustituir a IberCaja en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación de la Cuenta de Reinversión entre Ibercaja, Banco Santander y el Fondo.

Con fecha 30 de abril de 2012, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Banco Santander fue rebajado, lo que afectó al Contrato de Cuenta de Reinversión suscrito entre Banco Santander y el Fondo. Con fecha 11 de octubre de 2012, se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank, PLC para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación de la Cuenta de Reinversión entre Banco Santander, Barclays Bank, PLC y el Fondo.

El Cedente transfiere a la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente de Pagos, con fecha valor el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago (Nota 1), las cantidades necesarias que se encuentren depositadas en la Cuenta de Reinversión, para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

Los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Reinversión a favor del Fondo, devengarán un interés anual variable trimestralmente a favor de éste, que será igual al Tipo de Referencia de los Bonos. Los intereses devengados por esta cuenta de Reinversión durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 han ascendido a 93 miles de euros y 95 miles de euros, respectivamente registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados", de los que un importe de 2 miles de euros será cobrado en la siguiente fecha de cobro (12 miles de euros en 2013).

En esta Cuenta de Reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva (Nota 4.c), que se constituyó el 15 de julio de 2009 con cargo a la emisión de bonos de la serie B (Nota 8), por un importe de 37.700 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).



CLASE 8.ª



OM0815369

### TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva mínimo no podrá ser inferior a 18.850 miles de euros. A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe del Fondo de Reserva asciende a 37.700 miles de euros, respectivamente.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado por su Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.
2. Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias Dudosos (Impagos con antigüedad inferior a 12 meses) con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias.
3. Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el fondo de reserva se encuentra en su nivel requerido.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	37 700	37 700	44 544
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.02.14	37 700	37 700	39 847
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.14	37 700	37 700	39 464
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.08.14	37 700	37 700	39 725
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.11.14	37 700	37 700	40 110
Saldo al 31 de diciembre de 2014	37 700	37 700	44 956



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815370

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2013, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	37 000	37 000	44 738
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.02.13	37 000	37 000	39 935
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.05.13	37 000	37 000	40 086
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.08.13	37 000	37 000	39 896
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.11.13	37 000	37 000	40 025
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>37 000</u>	<u>37 000</u>	<u>44 544</u>

En caso de descenso de la calificación crediticia del Cedente por debajo de Baa3 a largo plazo, según la escala de calificación de Moody's, el Cedente deberá poner en práctica, en un plazo máximo de 60 Días Hábiles, una de las siguientes opciones:

- (i) constituirá un depósito en efectivo a favor del Fondo en una entidad con calificación crediticia mínima de P-1 su deuda a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's,
- (ii) contratará una línea de crédito incondicional, irrevocable y a primer requerimiento de la Sociedad Gestora con una entidad con una calificación crediticia mínima de P-1 de su deuda corto plazo, según la escala de calificación de Moody's,
- (iii) obtendrá un aval incondicional, irrevocable y a primer requerimiento, de una entidad con una calificación crediticia mínima P-1 de su deuda a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's.

El importe del depósito, límite máximo de la línea de crédito contratada, o importe del aval será un importe equivalente al importe estimado agregado de las cuotas de principal y de intereses que generarían los Préstamos Hipotecarios durante el mes de mayor cobro de cuotas de amortización y de intereses desde la fecha de pérdida de la calificación Baa3 a largo plazo, según la escala de calificación de Moody's, en el supuesto de que la tasa de morosidad de los Préstamos Hipotecarios fuese del 0% y a una tasa de amortización anticipada del 10%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815371

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El Fondo únicamente podrá disponer de dicho depósito, línea de liquidez, o aval en el importe de las cantidades que dejase de percibir, en su caso, que correspondan al Fondo y que el Cedente reciba derivadas de los Préstamos Hipotecarios.

En el supuesto de que el Cedente recuperase de nuevo una calificación a largo plazo de, igual o superior a Baa3, se cancelará el depósito, línea de crédito o aval que, en su caso, se haya contratado.

- Cuenta de depósito de garantía

Como consecuencia de la rebaja del Rating de Banco Santander (Contraparte de la Permuta Financiera) y de acuerdo con el apartado 3.4.7.1. del Folleto, se ha procedido a abrir una cuenta en Barclays Bank PLC Sucursal en España con fecha 19 de julio de 2012 para constituir el Depósito de Garantía de la Permuta Financiera (ver Nota 9) a favor del Fondo. Todos los costes e ingresos devengados por dicho depósito serán por cuenta de la Contraparte de la Permuta.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, dicho depósito presenta un saldo de 9.690 miles de euros y 13.310 miles de euros, respectivamente.

Como consecuencia de la rebaja del Rating del bono A(G) con fecha 11 de marzo de 2015, añadido a la subida del Rating del Banco Santander en la misma fecha, el Fondo ha cancelado el depósito que tenía en la cuenta con Barclays Bank PLC Sucursal en España.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2014		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	237 723	18 069	255 792
Series subordinadas	37 700	-	37 700
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	238	238
Intereses vencidos e impagados	-	186	186
	<u>275 423</u>	<u>18 493</u>	<u>293 916</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1 388	-	1 388
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	( 494)	-	( 494)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	<u>894</u>	<u>4</u>	<u>898</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	31 812	5 235	37 047
	<u>31 812</u>	<u>5 235</u>	<u>37 047</u>
Otros pasivos financieros	-	9 690	9 690



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0815372

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	267 020	18 564	285 584
Series subordinadas	37 700	-	37 700
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	296	296
Intereses vencidos e impagados	-	37	37
	<u>304 720</u>	<u>18 897</u>	<u>323 617</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1 454	-	1 454
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(591)	-	(591)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	-	4	4
	<u>863</u>	<u>5</u>	<u>868</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	<u>32 654</u>	<u>4 961</u>	<u>37 615</u>
	<u>32 654</u>	<u>4 961</u>	<u>37 615</u>
Otros pasivos financieros	<u>-</u>	<u>13 310</u>	<u>13 310</u>

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que genera el fondo, la cual se aplica a la amortización de estos pasivos.

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815373

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

Detallamos a continuación el valor nominal de las obligaciones emitidas así como el plazo de vencimiento desde su emisión:

	31.12.2014		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A (G)	255 792	5,29	409 500	7,62
Bonos Serie B	37 700	7,01	37 700	12,39
	<b>293 492</b>		<b>447 200</b>	

  

	31.12.2013		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A (G)	285 584	5,62	409 500	7,62
Bonos Serie B	37 700	7,94	37 700	12,39
	<b>323 284</b>		<b>447 200</b>	

La emisión de Bonos de Titulización realizada el 20 de julio de 2009, por un importe inicial de 447.200 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series:

- Serie no subordinada:
  - Bonos que integran la Serie A (G) garantizada por el Aval del ICO, compuesta por 4.095 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 409.500 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie A (G) se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1 conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A1 tuvo lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo (Nota 1).

En los ejercicios 2014 y 2013, la amortización de los Bonos Serie A(G) ha ascendido a un importe de 29.792 miles de euros y de 29.800 miles de euros, respectivamente.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815374

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- Serie subordinada:

- Bonos que integran la Serie B compuesta por 377 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por importe de 37.700 miles de euros representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie, mediante amortizaciones parciales en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la fecha de Pago anterior y correspondiente hasta completar su importe nominal, en cada Fecha de Pago conforme a lo establecido en el apartado 3.4.2.1 del Folleto de Emisión referente al Fondo de Reserva.

Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal a los Bonos de la Serie A (G).

En cada Fecha de Pago (Nota 1), la cantidad que se destinará a la amortización de Bonos de la serie A (G), será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A (G) (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Dudosas con antigüedad de impago inferior a 18 meses, correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados 1 a 3 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

En consecuencia, las Participaciones con antigüedad de impagos mayor o igual a 18 meses, darán lugar a la amortización de los Bonos de las Series A (G), por un importe igual a su Saldo Nominal Pendiente de Cobro correspondiente al último día del mes natural anterior a la Fecha de Pago en curso. Para dicha amortización se utilizarán los Recursos Disponibles del Fondo, y siempre tras el pago de todos aquellos compromisos que precedan a éste en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). En el caso de que no existan Recursos Disponibles suficientes para realizar estos pagos, los correspondientes importes quedarán pendientes de amortización para la Fecha de Pago inmediata siguiente.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815375

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 26 de mayo de 2036. No obstante la Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal, que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- (ii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- (iii) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo (incluida la Junta de Andalucía) notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora como representante del Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.
- (vi) Cuando transcurran treinta meses desde el vencimiento máximo de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	285 584	37 700
Amortización	( 29 792)	-
Saldo final	<u>255 792</u>	<u>37 700</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815376

### TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

	Miles de euros	
	2013	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	315 384	37 700
Amortización	(29 800)	-
Saldo final	<b>285 584</b>	<b>37 700</b>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y el ejercicio de 2013 se han devengado intereses por un importe de 3.049 miles de euros y 3.127 miles de euros, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas”.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentra pendientes de pago un importe de 238 miles de euros y 296 miles de euros, respectivamente, contabilizados en los epígrafes del balance de situación de “Intereses y gastos devengados no vencidos”. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentran contabilizados en el epígrafe del balance de situación de “Intereses vencidos e impagados” un importe de 186 miles de euros y 37 miles de euros respectivamente.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Standard & Poor's España, S.A.		Moody's Investors Service España, S.A.	
	2014	2013	2014	2013
Bonos Serie A(G)	AA	AA-	A1	A3
Bonos Serie B	D	D	C	C

Adicionalmente, en el Anexo de Estados Financieros presentados a CNMV, se adjunta el estado S.05.2 sobre Información Relativa a los Pasivos del Fondo de Titulización, y estado S.05.5 sobre Otra Información de los Activos Cedidos y Pasivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815377

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a la fecha de formulación es la siguiente:

	<u>Standard &amp; Poor's España, S.A.</u>	<u>Moody's Investors Service España</u>
Bonos Serie A(G)	A+	Aa3
Bonos Serie B	D	C

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2014 y 2013 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2014	2013
Serie A(G)	0,43%	0,57%
Clase B	3,58%	3,72%

### 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

#### a) Préstamo Subordinado

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 15 de julio de 2009 con el Cedente un préstamo subordinado. La entrega de dicho préstamo se realizó en dos disposiciones:

- La primera disposición, por un importe 1.670 miles de euros, estaba destinada al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos. La entrega del importe de la primera disposición se realizó el 15 de julio de 2009.
- La segunda disposición, por un importe de 1.612 miles euros, está destinada exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo, entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha fecha de pago y el cobro de los intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera Fecha de Pago.

El vencimiento del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante lo anterior, la amortización del importe dispuesto del Préstamo Subordinado se realizara a prorrata entre cada una de las disposiciones, en cada Fecha de Pago por el importe de los Recursos Disponibles de conformidad y la aplicación de los conceptos 1 a 9 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815378

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el préstamo subordinado asciende a 1.388 y 1.454 miles de euros, respectivamente.

El Préstamo Subordinado genera unos intereses que son calculados sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen del 0,75%, aplicado sobre el dispuesto del Préstamo Subordinado pendiente de amortización. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y el ejercicio 2013 se han devengado intereses por un importe de 14 miles de euros y 15 miles de euros respectivamente, registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas”.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los intereses vencidos e impagados ascienden a un importe de 3 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente.

### b) Avance técnico

La Sociedad Gestora podrá disponer en cada fecha de cobro, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, de un avance de liquidación denominado Avance Técnico. El importe del Avance Técnico es calculado por la Sociedad Gestora para cada fecha de cobro como la suma de los importes vencidos y no cobrados por el Cedente durante el periodo de cobro anterior en concepto de principal e intereses de las Participaciones. En cada fecha de cobro, el Avance Técnico obtenido en la fecha de cobro anterior se considera deducible en la liquidación, pudiéndose solicitar un nuevo Avance Técnico con cargo a la siguiente liquidación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tiene “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” en concepto de Avance Técnico.

### c) Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Tal y como se establece en la Nota 3.g) “Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros”, las pérdidas incurridas en el periodo serán repercutidas a los pasivos del Fondo comenzando por la comisión variable y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos, presentado en la Nota 1.d). Como consecuencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el epígrafe del Balance de “Deudas con entidades de crédito” presenta correcciones de valor por repercusión de pérdidas contra el principal del préstamo participativo por un importe de 494 miles de euros y 591 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OM0815379

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA**

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 15 de julio de 2009, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo: suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones pagados por los Deudores durante los tres períodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por la Contraparte: la Contraparte abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés de la Contraparte. Este Tipo de Interés será igual a la suma del Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el periodo de devengo en curso más un diferencial del 0,90%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por la Contraparte.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2014 y 2013 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 4.786 miles de euros y 5.595 miles de euros a favor de la Contraparte, respectivamente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” (Nota 2c).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 pendientes de pago, ascienden a un importe de 849 miles de euros y 751 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en el epígrafe de balance de “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos”.



CLASE 8.ª



OM0815380

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(31 812)	(32 654)
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a corto plazo	<u>( 5 235)</u>	<u>( 4 961)</u>
	<u>(37 047)</u>	<u>(37 615)</u>

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2014 el valor razonable negativo a corto plazo de 5.235 miles de euros (2013: 4.961 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 31.812 miles de euros (2013: 32.654 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe deudor de 36.198 miles de euros (2013: 36.864 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2014, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 4.786 miles de euros (2013: 5.595 miles de euros de resultado neto negativo).

Durante el mes de marzo de 2011, la agencia de calificación Moody’s rebajó la calificación crediticia de IberCaja, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 27 de julio de 2011, se procedió a sustituir a IberCaja en todas sus funciones por Banco Santander. Ante la bajada de calificación de Standard & Poor’s de Banco Santander, con fecha 19 de junio de 2012 se constituyó un Fondo de Garantía a favor del fondo, por importe de 14.510 miles de euros, en una cuenta abierta en Barclays Bank PLC. A 31 de diciembre de 2014 el Fondo de Garantía presenta un saldo de 9.690 miles de euros recogido en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance (ver Nota 7).

### 10. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE

Este epígrafe recoge las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

La comisión de gestión asciende a 40 miles de euros anuales, importe que será actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con los incrementos positivos del Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya. La Comisión de Gestión se devenga trimestralmente y se paga en cada fecha de pago establecida.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815381

## **TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 44 miles de euros, en ambos ejercicios, registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación”, de los que 4 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, habiendo sido registrados en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones de pasivo”.

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión igual a: 5.880 euros trimestrales, más un 0,00386% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior, más un importe fijo de 3 miles de euros trimestrales.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se ha devengado por esto concepto una comisión por importe de 34 miles de euros y 35 miles de euros, respectivamente, registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” de los que en 2014 y 2013, están pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios, habiendo sido registrados en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones de pasivo”.

- Servicios de profesionales independientes y otros gastos

El saldo de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 recoge los gastos por servicios profesionales independientes y otros. Estos gastos ascienden a 18 miles de euros en el ejercicio 2014 (2013: 24 miles de euros), correspondientes, fundamentalmente, a gastos de registro de folleto, aranceles notariales, honorarios de auditoría y abogados.

- Comisión variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de las Participaciones y los Certificados, agrupados en el Fondo, más los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas, más la cantidad neta que se derive del Contrato de Swap, y menos los gastos del Fondo.

Durante el ejercicio 2014, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 97 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de pérdidas y ganancias “Repercusión de pérdidas (ganancias)”. Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo mantiene en el Balance “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” por un importe de 494 miles de euros (ver Nota 8.2).





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815382

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Durante el ejercicio 2013 la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados por el Fondo ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 112 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de pérdidas y ganancias “Repercusión de pérdidas (ganancias)”. Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo mantiene en el Balance “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” por un importe de 591 miles de euros (ver Nota 8.2).

### 11. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

#### 11.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2013 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
	Real	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	16 228	16 151
Cobros por amortizaciones anticipadas	11 036	11 575
Cobros por intereses ordinarios	6 912	13 612
Cobros por intereses previamente impagados	1 048	907
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2 725	1 905
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria serie A(G)	29 792	29.800
Pagos por amortización ordinaria serie (Serie B)	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie A(G)	1 672	1.715
Pagos por intereses ordinarios préstamo B	1 249	1.433
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A(G)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	37	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	66	100
Pagos por intereses de préstamos subordinados	15	54
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.ª



OM0815383

**TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

	Febrero de 2014	Mayo de 2014	Agosto de 2014	Noviembre de 2014
I. Situación Inicial:	37.700.003,62	37.700.003,27	37.700.002,55	37.700.000,00
II. Fondos recibidos del emisor	10.792.869,37	8.686.547,84	7.489.278,89	8.239.408,17
III. Fondos recibidos del Ministerio de la Vivienda	401.805,29	0,00	1.591.207,18	313.272,96
IV. Subtotal Recursos Disponibles (I + II + III):	48.894.678,28	46.386.551,11	46.780.488,62	46.252.681,13
V. Total intereses de la reinversión:	25.499,81	29.666,59	34.831,34	19.317,64
VI. Recursos disponibles (IV + V):	48.920.178,09	46.416.217,70	46.815.319,96	46.271.998,77
VII. Gastos:	25.831,91	25.877,84	23.928,09	28.984,21
VIII. Liquidación SWAP:	-1.164.466,69	-1.010.974,32	-1.305.261,20	-1.208.030,78
IX. Pago a los Bonos:	10.029.876,22	7.679.362,99	7.705.327,11	7.334.982,59
<b>Bonos A (G):</b>				
Intereses:	418.181,40	435.830,85	459.950,40	357.698,25
Retenciones practicadas:	87.837,75	91.523,25	96.601,05	75.102,30
Amortización:	6.269.073,45	6.886.807,20	6.828.535,35	6.808.060,35
<b>Bonos B:</b>				
Intereses vencidos:	358.689,11	353.052,96	387.842,67	354.836,17
Intereses pagados:	342.621,37	356.724,94	416.841,36	169.223,98
Retenciones practicadas a los bonos:	71.950,46	74.913,67	87.535,63	35.536,02
Intereses impagados:	52.670,67	48.998,69	0,00	185.612,18
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Distribución del saldo disponible:</b>				
Fondo de Reserva:	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses préstamo subordinado	0,00	0,00	14.931,68	0,00
Amortización préstamo subordinado	0,00	0,00	65.871,88	0,00
Recursos para el próximo pago	3,27	2,55	0,00	1,19
Margen de intermediación financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondo de Reserva:</b>	<b>37.700.000,00</b>	<b>37.700.000,00</b>	<b>37.700.000,00</b>	<b>37.700.000,00</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815384

### TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

	Febrero de 2013	Mayo de 2013	Agosto de 2013	Noviembre de 2013
<b>I. Situación Inicial:</b>	37.700.002,58	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00
<b>II. Fondos recibidos del emisor</b>	11.378.348,15	9.087.251,10	8.363.981,23	8.260.796,50
<b>III. Fondos recibidos del Ministerio de la Vivienda</b>	545.349,75	0,00	637.595,30	892.609,01
<b>IV. Subtotal Recursos Disponibles (I + II + III):</b>	49.623.700,48	46.787.251,10	46.701.576,53	46.853.405,51
<b>V. Total intereses de la reinversión:</b>	24.892,62	23.269,28	23.003,39	24.467,68
<b>VI. Recursos disponibles (IV + V):</b>	49.648.593,10	46.810.520,38	46.724.579,92	46.877.873,19
<b>VII. Gastos:</b>	21.073,96	28.137,63	30.518,78	32.286,88
<b>VIII. Liquidación SWAP:</b>	-1.741.783,82	-1.582.910,18	-1.419.419,36	-1.301.866,29
<b>IX. Pago a los Bonos:</b>	10.159.900,66	7.488.211,25	7.456.676,11	7.843.716,40
<b>Bonos A (G):</b>				
Intereses:	435.216,60	434.602,35	415.437,75	429.319,80
Retenciones practicadas:	91.400,40	91.277,55	87.223,50	90.171,90
Amortización:	9.315.797,40	6.703.187,40	6.688.732,05	7.092.212,40
<b>Bonos B:</b>				
Intereses vencidos:	355.511,00	350.421,50	352.506,31	358.787,13
Intereses pagados:	408.886,66	350.421,50	352.506,31	322.184,20
Retenciones practicadas a los bonos:	85.865,52	73.590,40	74.027,72	67.860,19
Intereses impagados:	0,00	0,00	0,00	36.602,93
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Distribución del saldo disponible:</b>				
Fondo de Reserva:	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses préstamo subordinado	25.834,86	11.261,32	17.501,77	0,00
Amortización préstamo subordinado	0,00	0,00	100.463,90	0,00
Recursos para el próximo pago	0,00	0,00	0,00	3,62
<b>Margen de intermediación financiera</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondo de Reserva:</b>	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00	37.700.000,00



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0815385

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### 11.2. Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

Atendiendo a la impredecibilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendiendo esto último, como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y los actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	2014	2013
Tipo de interés medio de la cartera	3,72%	2,86%	2,93%
Tasa de amortización anticipada (hipótesis)	4,00%	3,95%	3,74%
Tasa de fallidos (hipótesis)	0,04%	0,00%	0,00%
Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis)	85,00%	0,00%	0,00%
Tasa de morosidad (hipótesis)	0,26%	0,39%	36,81%
Loan to value medio	68,76%	48,91%	52,63%
Fecha de liquidación anticipada del fondo (hipótesis)	26/08/2024	26/05/2024	26/08/2024

Al 31 de diciembre de 2014 el Fondo presenta impagados por importe de 186 miles de euros en la serie de Bonos B.

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo presentaba por importe de 37 miles de euros en la serie de Bonos B.

En 2014 y 2013 el impago se produjo en tres liquidaciones del ejercicio y en una liquidación del ejercicio, respectivamente, para la serie B de Bonos.

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni 2013 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni 2013 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.ª



0M0815386

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisión variable/repercusión de pérdidas registrada en balance al inicio del ejercicio	(591)	(703)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	97	112
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	1	-
Comisión variable pagada en el ejercicio		
Otros	( 1)	-
Comisión variable/correcciones de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al final del ejercicio	(494)	(591)

## 12. SITUACION FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE 8.ª



OM0815387

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **13. OTRA INFORMACIÓN**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a 7 miles de euros en ambos ejercicios. No se han prestado otros servicios, ni por parte de esta Firma ni por parte de Firmas asociadas a la firma mencionada anteriormente en el ejercicio 2014 y 2013.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Respecto al aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al cierre del ejercicio 2014, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

### **14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 no se han puesto de manifiesto circunstancias que pudieran tener efecto significativo sobre el contenido de las presentes cuentas anuales del Fondo a la fecha de formulación de las citadas cuentas anuales.

# TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)

### ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2014  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAZÓN Y RÍOJA

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 15/07/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	5.402	0000	5.594	0130	6.040
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0001	0001	0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0002	0002	0122	0152
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0003	0003	0123	0153
Préstamos a PYMES	0005	0034	0004	0004	0124	0154
Préstamos a empresas	0006	0035	0005	0005	0125	0155
Préstamos Corporativos	0007	0036	0006	0006	0126	0156
Cédulas territoriales	0008	0037	0007	0007	0127	0157
Bonos de tesorería	0009	0038	0008	0008	0128	0158
Deuda subordinada	0010	0039	0009	0009	0129	0159
Créditos AAFP	0011	0040	0010	0100	0130	0160
Préstamos consumo	0012	0041	0011	0101	0131	0161
Préstamos automoción	0013	0042	0102	0102	0132	0162
Arrendamiento financiero	0014	0043	0103	0103	0133	0163
Cuentas a cobrar	0015	0044	0104	0104	0134	0164
Derechos de crédito futuros	0016	0045	0105	0105	0135	0165
Bonos de titulización	0017	0046	0106	0106	0136	0166
Otros	0018	0047	0107	0107	0137	0167
	0019	0048	0108	0108	0138	0168
	0020	0049	0109	0109	0139	0169
<b>Total</b>	0021	5.402	0080	5.594	0140	6.040
				270.645		400.500

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OM0815388



**TDI IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)**



**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



**CLASE 8.ª**



OM0815389

9.05.1
Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I. Estados agregados: No Período: 2º Semestre Ejercicio: 2014 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RÍOJA

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2014	Situación cierre anual anterior 31/12/2013
Importe de Principal Faltó desde el cierre anual anterior:	0199	0206
Derechos de crédito dados de baja por dación adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0207
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	0210
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	0211
Total importe amortizado asumiendo, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	0212
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0215
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	0214
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	0216
	3,05	3,74

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CLASE 8.ª



0M0815390

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA		S.06.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.P.T.		
Estados agregados: No		
Periodo: 2º Semestre		
Ejercicio: 2014		
Entidades cedentes de los activos titulados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUIDAORO C	Total Impagados (1)	Importe impagado				Deuda Total				
		Nº de activos	Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)	Total					
Hasta 1 mes	0730	151	0710	27	0720	36	0740	8.040	0750	8.076
De 1 a 3 meses	0731	1.269	0711	161	0721	71	0731	60.854	0751	61.100
De 3 a 6 meses	0733	5	0713	7	0723	3	0733	199	0753	209
De 6 a 9 meses	0734	4	0714	8	0724	3	0734	159	0754	200
De 9 a 12 meses	0735	2	0715	3	0725	1	0735	44	0755	48
De 12 meses a 2 años	0736	5	0716	19	0726	10	0736	226	0756	265
Más de 2 años	0738	5	0718	41	0728	17	0738	236	0758	264
<b>Total</b>		<b>1.461</b>	<b>0719</b>	<b>206</b>	<b>0729</b>	<b>114</b>	<b>0739</b>	<b>60.788</b>	<b>0759</b>	<b>70.188</b>

(1) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 19ª de la Circular nº 4/2002, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado				Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación			
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no vencido							
Hasta 1 mes	0772	151	0782	27	0792	9	0802	8.076	0832	15.074	0842	51,65
De 1 a 3 meses	0773	1.269	0783	161	0793	71	0803	61.100	0833	127.500	0843	47,60
De 3 a 6 meses	0774	5	0784	7	0794	3	0804	209	0834	468	0844	44,53
De 6 a 9 meses	0775	4	0785	8	0795	3	0805	200	0835	377	0845	53,28
De 9 a 12 meses	0776	2	0786	3	0796	1	0806	48	0836	165	0846	25,78
De 12 meses a 2 años	0777	5	0787	19	0797	10	0807	255	0837	434	0847	58,66
Más de 2 años	0778	5	0788	41	0798	17	0808	304	0838	502	0848	58,64
<b>Total</b>		<b>1.461</b>	<b>0789</b>	<b>206</b>	<b>0799</b>	<b>114</b>	<b>0809</b>	<b>70.188</b>	<b>0839</b>	<b>145.100</b>	<b>0849</b>	<b>48,37</b>

(1) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(2) Comparar con la última valoración disponible en tablas de empuje o valor razonable de la garantía real (acciones o deudas priorizadas, etc.) e el valor de las mismas se ha considerado en el momento más del Prodo

(4) Se muestra el valor de las garantías que superan una tasación superior a dos años

# TDI IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



### ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CLASE 8.<sup>a</sup>



\$ 05.1
Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2014
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Escenario inicial	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)
Ratio de morosidad (1) (%)						
Participaciones hipotecarias	0,39	0,00	36,81	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0850	0866	0904	0922	0976	0964
Préstamos hipotecarios	0851	0869	0905	0923	0977	0965
Cédulas Hipotecarias	0852	0870	0906	0924	0978	0966
Préstamos a promotores	0853	0871	0907	0925	0979	0967
Préstamos a PYMES	0854	0872	0908	0926	0980	0968
Préstamos a empresas	0855	0873	0909	0927	0981	0969
Préstamos Corporativos	0856	0874	0910	0928	0982	0970
Cédulas Temporales	0857	0875	0911	0929	0983	0971
Bonos de Tesorería	0858	0876	1130	1138	1174	1210
Deuda subordinada	0859	0877	0912	0930	0984	1002
Créditos AAP	0860	0878	0913	0931	0985	1003
Préstamos Consumo	0861	0879	0914	0932	0986	1004
Cuentas de cobro	0862	0880	0915	0933	0987	1005
Derechos de crédito suavis	0863	0881	0916	0934	0988	1006
Bonos de titulización	0864	0882	0917	0935	0989	1007
Otros	0865	0883	0918	0936	0990	1008
	0866	0884	0919	0937	0991	1009
	0867	0885	0920	0938	0992	1010
			0921	0939	0993	1011

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al fondo de titulización en el período de "servicio de crédito" y se expresarán en términos porcentuales.  
 (A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados); del total activo dado de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª.  
 (B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de "fallido" recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o libro, recogida en el artículo 5.4).  
 (C) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como dudosos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período de año anterior y el importe de principal de activos clasificados como dudosos a cierre del mismo período de año anterior.

0M0815391



TDА IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S. 05.1
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2014
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CARAGÓZA, ARAGÓN Y RIOJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importe se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 15/07/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)						
Inferior a 1 año	1300	6.1310	1320	25.1330	1340	0.1350
Entre 1 y 2 años	1301	0.1311	1321	0.1331	1341	0.1351
Entre 2 y 3 años	1302	0.1312	1322	0.1332	1342	0.1352
Entre 3 y 5 años	1303	0.1313	1323	0.1333	1343	0.1353
Entre 5 y 10 años	1304	1.3309.1314	1324	2.18.1334	1344	0.1354
Superior a 10 años	1305	4.057.1315	1325	5.344.1325	1345	6.049.1355
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>5.402.1316</b>	<b>1327</b>	<b>5.584.1330</b>	<b>1346</b>	<b>6.049.1355</b>
Vida residual media ponderada (años)	1307	12,36	1327	13,31	1347	17,01

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 15/07/2009	
Antigüedad media ponderada	0030	8,01	0032	7,03	0034	3,21
	Años		Años		Años	



CLASE 8.ª



OM0815392

**TDI IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)**



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815393

**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

<b>S 05.2</b>
Denominación del Fondo: <b>TDI IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA</b>
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: <b>TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.</b>
Estados agregados: <b>No</b>
Periodo: <b>2º Semestre</b>
Ejercicio: <b>2014</b>
Mercados de cotización de los valores emitidos: <b>AJAF</b>

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Escenario inicial 15/07/2009			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
E5037793002	SERIE A (G)	4.095	62	265.762	5,29	4.095	70	265.594	5,62	4.095	100	409.500	7,62
E5037793010	SERIE B	377	100	37.700	7,01	377	100	37.700	7,04	377	100	37.700	12,39
<b>Total</b>		<b>8066</b>	<b>4.472</b>	<b>8065</b>	<b>8045</b>	<b>4.472</b>	<b>8065</b>	<b>323.294</b>	<b>8065</b>	<b>4.472</b>	<b>8105</b>	<b>447.200</b>	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

**TD A IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)**



**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

	<b>5.05.2</b>
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.	
Estados Agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2014	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AUF	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

(Las cifras relativas a impones se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses			Intereses			Principal pendiente			Corrección de valor por reperación de pérdidas
						Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente				
E002769002	SERIE A (3)	NS	EURIBOR 3 m	0,35	0,43	300	35	107	0	9994	0	255.500	0	255.500	0005
E002770010	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	3,50	3,56	300	36	131	186	37.700	0	38.017	0	38.017	0005
<b>Total</b>							<b>9026</b>	<b>238</b>	<b>186</b>	<b>9088</b>	<b>0</b>	<b>293.492</b>	<b>0</b>	<b>293.416</b>	<b>0005</b>

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (ISIN) se referirá exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=No subordinada)

(3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago



**CLASE 8.ª**



OM0815394

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



5.952

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.  
 Estados agregados: No  
 Período: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2014  
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)
ES03793002	SERIE A (5)	26-05-2036	29.792	153.707	1.672	19.839	7360	123.916	1.715	18.166
ES03793010	SERIE B	26-05-2036	0	0	1.285	8.403	0	0	1.434	7.118
<b>Total</b>			<b>29.792</b>	<b>153.707</b>	<b>2.957</b>	<b>28.241</b>	<b>7360</b>	<b>123.916</b>	<b>3.149</b>	<b>25.284</b>

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



OM0815395



**TDI IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)**



**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

S.05.2
Denominación del Fondo: <b>TDI IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2014</b> Mercados de cotización de los valores emitidos: <b>AUF</b>



**CLASE 8.ª**



OM0815396

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
ES037700002	SERIE A (S)	22-06-2014	MDY	A1	A3	Aaa
ES037700002	SERIE A (S)	23-07-2014	SYP	AA	AA	AAA
ES037700010	SERIE B	14-07-2009	MDY	C	C	C
ES037700010	SERIE B	23-02-2012	SYP	D	D	CCC-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por esta agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's, SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch, DBRS para Dominion Bond Rating Service -

TTA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

		S. 05.3
Denominación del Fondo: TTA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA		
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.		
Estados agregados: No		
Periodo: 2º Semestre		
Ejercicio: 2014		
	Situación actual 31/12/2014	Situación cierre anual anterior 31/12/2013
<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva	37.700	37.700
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	15,10	13,48
3. Exceso de spread (%) (1)	1,87	2,00
4. Permuta financiera de intereses (SN)	Si	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (SN)	No	No
6. Otras permutas financieras (SN)	No	No
7. Importe disponible de la línea de liquidez (2)	0	0
8. Subordinación de series (SN)	Si	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	87,15	88,34
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	265.702	265.564
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	87,15	88,34
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros (SN) (4)	No	No
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos		
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una		
(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos		
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes		
	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	1210 N/A
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220 Banco Santander
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230 N/A
Otras permutas financieras	0230	1240 N/A
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1260 N/A
Entidad Avalista	0250	Instituto de Crédito Oficial (ICO)
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270 N/A

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará



CLASE 8.ª



OM0815397

TDA IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



\$ 05,4	
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2014	
CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO	

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago			Días impago			Importe impagado acumulado			Ratio (2)		
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0000	0030	60	0100	0536	0200	051	0300	0,00	0400	0,01
2. Activos Morosos por otras razones				0110	0210	0310	0310	0410	0510	0,00	0410	0,01
<b>Total Morosos</b>				0120	0320	0646	0320	0420	0620	0,00	0420	0,01
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	0080	0080	18	0130	0230	0330	0385	0330	0,00	0430	0,00
4. Activos Fallidos por otras razones				0140	0240	0340	0340	0440	0540	0,00	0440	0,00
<b>Total Fallidos</b>				0150	0250	0385	0385	0480	0580	0,00	0480	0,00

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)		
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago
N/A	0160	0260	0360

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
			Pago	Pago	
Amortización sucesional: series (4)	0500	0520	0540	0540	0560
N/A N/A					
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0505	0525	0545	0545	0565
N/A N/A					
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	12,85	0592	12,55	0572 3.4 2.1. Módulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0543	0543	0573
N/A					

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido



CLASE 8.ª



OM0815398

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)**

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

---

---



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815399

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S06  
(Expresado en miles de euros)**



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815400



**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

<b>S.06</b>
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2014
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>
<b>INFORME DE AUDITOR</b>
N/A

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S06  
(Expresado en miles de euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815401

### Notas Explicativas Informes CNMV Semestral IBERCAJA ICO FTVPO

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2\_CUADROA han sido las siguientes:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual: 3,84 %
- Tasa de Fallidos: 0,14 %
- Tasa de Recuperación de Fallidos: 3,41 %
- Tasa de Impago >90 días: 0,24 %
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 58,08 %

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815402

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 15 de Julio de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió cuatro mil cuatrocientos setenta y dos (4.472) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos mil euros (447.200.000) distribuidas en dos Series.

Los Bonos se agruparán en dos Series (A (G) y B), de la siguiente forma:

Serie A(G): está constituida por 4.095 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.35%.

Serie B: está constituida por 377 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3.50%.

En la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009) el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado:

- (i) Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascenderá a un importe un millón seiscientos setenta mil euros (1.670.000), que se destinará al pago de gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los bonos.
- (ii) Una segunda disposición: que ascenderá a un importe como máximo de dos millones cuatrocientos mil euros (2.400.000), que se entregará el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería y que se destinara por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de los intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses anteriores a la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie B, por un importe de treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.000).





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0815403

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.000)
- El 18,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Serie A(G)

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a dieciocho millones ochocientos cincuenta mil euros (18.850.000).

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de Febrero, 26 de Mayo, 26 de Agosto y 26 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de Noviembre de 2009.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª



0M0815404

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

#### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

#### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, aval del ICO, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815405

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

#### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 3,97%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/05/2024, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815406

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

#### TDA IBERCAJA ICO-FTVPO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

#### INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2014

#### I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	249.358.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	249.644.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	100.225.000
4. Vida residual (meses):	148
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,03%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,12%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,22%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	469.065
10. Tipo medio cartera:	2,86%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,21%

#### II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0377936002	255.792.000	62.000
b) ES0377936010	37.700.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377936002		62,00%
b) ES0377936010		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		301.000
5. Intereses impagados:		186.000
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2014):		
a) ES0377936002		0,540%
b) ES0377936010		3,690%



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815407

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377936002	29.792.000	1.672.000
b) ES0377936010	0	1.285.000

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	44.956.000
3. Saldo de la cuenta de Depósito Swap:	9.130.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Subordinado:	1.388.000

**V. PAGOS DEL PERIODO**

1. Comisiones Variables Pagadas 2014	0
--------------------------------------	---

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2014	44.000
2. Variación 2014	-2,27%

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377936002	SERIE A (G)	MDY	A1 (sf)	Aaa(sf)
ES0377936002	SERIE A (G)	SYP	AA (sf)	AAA(sf)
ES0377936010	SERIE A (G)	MDY	C (sf)	C(sf)
ES0377936010	SERIE A (G)	SYP	D (sf)	CCC-(sf)



CLASE 8.ª



0M0815408

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

#### VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	249.117.000	SERIE A(G)	255.792.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	527.000	SERIE B	37.700.000
<b>TOTAL:</b>	<b>249.644.000</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>293.492.000</b>

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

#### IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	3,97%
- Tasa de Fallidos:	0,14%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	4,13%
- Tasa de Impago >90 días:	0,24%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	68,08%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

*Se consideran Participaciones Hipotecarias Fallidas aquellas Participaciones Hipotecarias cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes se encuentren a una fecha en impago por un período igual o mayor a dieciocho (18) meses de débitos vencidos, en ejecución de la garantía hipotecaria o, hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.*

*Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el decimoséptimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias.*



OM0815409

CLASE 8.<sup>a</sup>

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**TDAIBERCAJAICO-FTVPO, FTH**

*Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada*

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
07-09	3,01%							
08-09	1,66%	-44,98%						
09-09	3,38%	104,06%	2,69%					
10-09	3,83%	13,33%	2,96%	10,14%				
11-09	4,41%	15,02%	3,88%	30,84%				
12-09	6,45%	46,30%	4,90%	26,36%	3,74%			
01-10	3,41%	-47,20%	4,76%	-2,78%	3,80%	1,65%		
02-10	2,87%	-15,82%	4,26%	-10,60%	4,00%	5,28%		
03-10	2,96%	3,11%	3,08%	-27,63%	3,94%	-1,66%		
04-10	1,75%	-40,88%	2,53%	-17,85%	3,60%	-8,51%		
05-10	1,62%	-7,14%	2,12%	-16,34%	3,15%	-12,60%		
06-10	2,37%	46,10%	1,92%	-9,38%	2,46%	-21,73%	3,08%	
07-10	2,46%	3,77%	2,16%	12,39%	2,31%	-6,43%	3,03%	-1,53%
08-10	1,63%	-33,93%	2,13%	-1,07%	2,10%	-8,86%	3,04%	0,07%
09-10	1,09%	-33,16%	1,71%	-19,69%	1,79%	-14,60%	2,85%	-6,01%
10-10	1,86%	71,04%	1,51%	-11,77%	1,81%	0,99%	2,69%	-5,64%
11-10	3,38%	81,82%	2,09%	38,28%	2,10%	15,82%	2,60%	-3,34%
12-10	7,26%	114,78%	4,16%	98,91%	2,92%	38,99%	2,66%	2,16%
01-11	4,57%	-37,01%	5,04%	21,29%	3,26%	11,80%	2,75%	3,35%
02-11	1,44%	-68,55%	4,43%	-12,18%	3,24%	-0,71%	2,63%	-4,15%
03-11	2,60%	80,98%	2,86%	-35,52%	3,49%	7,79%	2,60%	-1,11%
04-11	2,77%	6,34%	2,25%	-21,19%	3,64%	4,35%	2,69%	3,18%
05-11	2,19%	-20,84%	2,50%	11,06%	3,45%	-5,21%	2,74%	1,81%
06-11	1,03%	-52,89%	1,98%	-20,69%	2,41%	-30,29%	2,63%	-3,76%
07-11	1,60%	55,50%	1,60%	-19,49%	1,91%	-20,51%	2,57%	-2,53%
08-11	1,60%	-0,50%	1,40%	-12,38%	1,94%	1,45%	2,57%	0,06%
09-11	1,31%	-18,06%	1,49%	6,46%	1,73%	-11,09%	2,59%	0,89%
10-11	2,42%	85,31%	1,76%	18,07%	1,67%	-3,52%	2,64%	1,82%
11-11	2,28%	-5,93%	1,98%	12,81%	1,68%	0,77%	2,55%	-3,42%
12-11	7,45%	226,46%	4,02%	102,62%	2,73%	62,97%	2,53%	-0,50%
01-12	3,95%	-46,97%	4,52%	12,45%	3,12%	13,99%	2,48%	-2,34%
02-12	2,06%	-47,76%	4,46%	-1,32%	3,20%	2,61%	2,53%	2,16%
03-12	2,71%	31,19%	2,88%	-35,48%	3,43%	7,23%	2,54%	0,25%
04-12	2,47%	-8,70%	2,39%	-17,05%	3,44%	0,36%	2,51%	-0,97%
05-12	1,55%	-37,37%	2,22%	-6,98%	3,33%	-3,24%	2,46%	-1,92%
06-12	2,67%	72,76%	2,21%	-0,59%	2,53%	-24,13%	2,60%	5,43%
07-12	3,52%	31,80%	2,55%	15,64%	2,45%	-2,99%	2,75%	5,95%
08-12	2,96%	-16,09%	3,02%	18,18%	2,60%	5,96%	2,86%	4,05%
09-12	3,21%	8,53%	3,19%	5,87%	2,68%	3,12%	3,02%	5,42%
10-12	2,00%	-37,77%	2,69%	-15,65%	2,60%	-2,80%	2,99%	-1,00%
11-12	3,35%	67,90%	2,82%	4,78%	2,90%	11,36%	3,07%	2,92%
12-12	8,85%	164,12%	4,70%	66,61%	3,92%	35,13%	3,17%	3,08%





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM0815410

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

01-13	6,04%	-31,76%	6,02%	27,97%	4,33%	10,47%	3,33%	5,16%
02-13	2,79%	-53,81%	5,85%	-2,75%	4,31%	-0,46%	3,40%	1,88%
03-13	3,64%	30,26%	4,12%	-29,65%	4,38%	1,70%	3,47%	2,24%
04-13	3,76%	3,54%	3,35%	-18,49%	4,67%	6,64%	3,58%	3,05%
05-13	4,10%	9,05%	3,79%	12,85%	4,80%	2,70%	3,79%	5,83%
06-13	2,08%	-49,42%	3,28%	-13,35%	3,68%	-23,38%	3,75%	-1,06%
07-13	1,86%	-10,28%	2,66%	-19,00%	2,99%	-18,72%	3,62%	-3,39%
08-13	3,72%	99,56%	2,52%	-5,13%	3,14%	5,01%	3,68%	1,71%
09-13	1,68%	-54,76%	2,39%	-5,00%	2,82%	-10,09%	3,56%	-3,16%
10-13	3,14%	87,03%	2,82%	17,58%	2,72%	-3,75%	3,66%	2,69%
11-13	4,14%	31,76%	2,95%	4,81%	2,71%	-0,07%	3,72%	1,71%
12-13	9,65%	132,82%	5,58%	89,24%	3,96%	45,90%	3,76%	1,01%
01-14	5,68%	-41,09%	6,41%	14,80%	4,58%	15,66%	3,72%	-1,10%
02-14	3,35%	-41,00%	6,17%	-3,73%	4,53%	-1,17%	3,77%	1,27%
03-14	3,39%	1,02%	4,09%	-33,71%	4,81%	6,26%	3,75%	-0,52%
04-14	4,11%	21,32%	3,57%	-12,86%	4,97%	3,37%	3,77%	0,68%
05-14	1,67%	-59,29%	3,02%	-15,21%	4,59%	-7,74%	3,58%	-5,04%
06-14	1,02%	-38,76%	2,25%	-25,46%	3,16%	-31,14%	3,51%	-2,02%
07-14	9,65%	841,63%	5,58%	147,85%	3,96%	25,36%	3,76%	7,16%
08-14	2,56%	-73,43%	2,37%	-57,53%	2,68%	-32,35%	3,56%	-5,25%
09-14	3,53%	37,76%	3,19%	34,61%	2,70%	0,73%	3,71%	4,27%
10-14	3,77%	6,72%	3,24%	1,47%	2,63%	-2,36%	3,77%	1,38%
11-14	5,10%	35,35%	4,07%	25,66%	3,19%	21,12%	3,84%	1,91%
12-14	11,63%	128,11%	6,76%	65,95%	4,93%	54,60%	3,97%	3,35%



OM0815411

CLASE 8.<sup>a</sup>

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de flujos de los bonos unitarios

Bono-A(G)						
TAA						
2,00%		3,97%		4,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		41,13 € (*)		41,13 € (*)		41,13 €
26/02/2015	2.098,08 €	27,67 €	2.199,94 €	27,67 €	2.201,72 €	27,67 €
26/05/2015	1.400,83 €	64,32 €	1.695,94 €	64,21 €	1.701,08 €	64,21 €
26/08/2015	1.395,32 €	64,95 €	1.674,90 €	64,51 €	1.679,73 €	64,50 €
26/11/2015	1.389,85 €	63,41 €	1.654,09 €	62,67 €	1.658,64 €	62,65 €
26/02/2016	1.384,42 €	61,88 €	1.633,51 €	60,84 €	1.637,77 €	60,83 €
26/05/2016	1.379,01 €	59,04 €	1.613,14 €	57,76 €	1.617,13 €	57,74 €
26/08/2016	1.373,64 €	58,84 €	1.593,01 €	57,27 €	1.596,71 €	57,24 €
28/11/2016	1.368,30 €	58,57 €	1.573,10 €	56,72 €	1.576,54 €	56,69 €
27/02/2017	1.363,00 €	55,21 €	1.553,39 €	53,20 €	1.556,57 €	53,16 €
26/05/2017	1.357,73 €	51,95 €	1.533,92 €	49,81 €	1.536,82 €	49,77 €
26/08/2017	1.352,48 €	53,97 €	1.514,64 €	51,47 €	1.517,31 €	51,43 €
27/11/2017	1.347,28 €	50,77 €	1.495,59 €	48,18 €	1.498,00 €	48,14 €
26/02/2018	1.342,10 €	49,30 €	1.476,74 €	46,55 €	1.478,91 €	46,51 €
28/05/2018	1.336,96 €	47,84 €	1.458,10 €	44,94 €	1.460,02 €	44,89 €
27/08/2018	1.331,84 €	46,38 €	1.439,66 €	43,35 €	1.441,35 €	43,30 €
26/11/2018	1.326,77 €	44,93 €	1.421,42 €	41,79 €	1.422,89 €	41,73 €
26/02/2019	1.321,71 €	43,97 €	1.403,39 €	40,68 €	1.404,63 €	40,62 €
27/05/2019	1.316,70 €	41,59 €	1.385,55 €	38,28 €	1.386,57 €	38,23 €
26/08/2019	1.311,71 €	40,61 €	1.367,92 €	37,20 €	1.368,71 €	37,14 €
28/11/2019	1.306,76 €	39,62 €	1.350,46 €	36,10 €	1.351,05 €	36,04 €
26/02/2020	1.301,83 €	38,18 €	1.333,21 €	34,61 €	1.333,59 €	34,55 €
26/05/2020	1.296,94 €	35,94 €	1.316,15 €	32,43 €	1.316,32 €	32,37 €
26/08/2020	1.292,07 €	35,31 €	1.299,27 €	31,70 €	1.299,25 €	31,64 €
26/11/2020	1.287,24 €	33,89 €	1.282,57 €	30,26 €	1.282,36 €	30,21 €
26/02/2021	1.282,43 €	32,47 €	1.266,07 €	28,85 €	1.265,65 €	28,79 €
26/05/2021	1.277,67 €	30,05 €	1.249,75 €	26,56 €	1.249,15 €	26,51 €
26/08/2021	1.272,92 €	29,65 €	1.233,80 €	26,08 €	1.232,82 €	26,02 €
26/11/2021	1.268,20 €	28,25 €	1.217,63 €	24,72 €	1.216,67 €	24,66 €
28/02/2022	1.263,52 €	27,44 €	1.201,64 €	23,89 €	1.200,70 €	23,83 €
26/05/2022	1.258,87 €	24,08 €	1.186,22 €	20,86 €	1.184,92 €	20,81 €
26/08/2022	1.254,24 €	24,08 €	1.170,78 €	20,75 €	1.169,30 €	20,70 €
28/11/2022	1.249,65 €	23,19 €	1.155,50 €	19,88 €	1.153,87 €	19,83 €
27/02/2023	1.244,16 €	21,09 €	1.139,63 €	17,99 €	1.137,82 €	17,94 €
26/05/2023	1.237,27 €	19,08 €	1.122,71 €	16,20 €	1.120,76 €	16,15 €
28/08/2023	1.230,69 €	18,99 €	1.106,22 €	16,04 €	1.104,12 €	15,99 €
27/11/2023	1.220,26 €	17,04 €	1.086,68 €	14,32 €	1.084,45 €	14,28 €
26/02/2024	1.196,26 €	15,71 €	1.056,08 €	13,14 €	1.053,75 €	13,10 €
27/05/2024	1.183,05 €	14,41 €	11.002,13 €	11,99 €	10.966,80 €	11,95 €
26/08/2024	1.157,97 €	13,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2024	10.884,72 €	11,99 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €





OM0815413

CLASE 8.<sup>a</sup>

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

26/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>62.464,45 €</b>	<b>62.464,45 €</b>	<b>62.464,45 €</b>	<b>62.464,45 €</b>	<b>62.464,45 €</b>	<b>62.464,45 €</b>

Bono-B

Fecha	2,00%		3,97%		4,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		547,10 € (*)		547,10 € (*)		547,10 €
26/02/2015	0,00 €	368,04 €	0,00 €	368,04 €	0,00 €	368,04 €
26/05/2015	0,00 €	885,30 €	0,00 €	885,30 €	0,00 €	885,30 €
26/08/2015	0,00 €	915,14 €	0,00 €	915,14 €	0,00 €	915,14 €
26/11/2015	0,00 €	915,14 €	0,00 €	915,14 €	0,00 €	915,14 €
26/02/2016	0,00 €	915,14 €	0,00 €	915,14 €	0,00 €	915,14 €
26/05/2016	0,00 €	895,25 €	0,00 €	895,25 €	0,00 €	895,25 €
26/08/2016	0,00 €	915,14 €	0,00 €	915,14 €	0,00 €	915,14 €
26/11/2016	0,00 €	935,04 €	0,00 €	935,04 €	0,00 €	935,04 €
27/02/2017	0,00 €	905,20 €	2.346,36 €	905,20 €	2.409,74 €	905,20 €
26/05/2017	1.376,00 €	875,36 €	3.106,78 €	854,82 €	3.113,14 €	854,26 €
26/08/2017	2.715,46 €	922,17 €	3.067,84 €	884,05 €	3.073,64 €	883,40 €
27/11/2017	2.704,96 €	868,16 €	3.029,28 €	828,07 €	3.034,62 €	827,38 €
26/02/2018	2.694,56 €	843,68 €	2.991,18 €	800,64 €	2.996,00 €	799,91 €
26/05/2018	2.684,20 €	819,29 €	2.953,48 €	773,57 €	2.957,82 €	772,79 €
27/08/2018	2.673,92 €	794,99 €	2.916,20 €	746,83 €	2.920,04 €	746,02 €
26/11/2018	2.663,68 €	770,78 €	2.879,32 €	720,44 €	2.882,70 €	719,59 €
26/02/2019	2.653,54 €	754,88 €	2.842,84 €	702,00 €	2.845,78 €	701,11 €
27/05/2019	2.643,42 €	714,71 €	2.806,78 €	661,29 €	2.809,26 €	660,39 €
26/08/2019	2.633,40 €	698,72 €	2.771,10 €	643,23 €	2.773,14 €	642,30 €
26/11/2019	2.623,42 €	682,30 €	2.735,84 €	624,94 €	2.737,42 €	623,98 €
26/02/2020	2.613,52 €	658,29 €	2.700,92 €	599,90 €	2.702,10 €	598,93 €
26/05/2020	2.603,66 €	620,59 €	2.666,42 €	562,68 €	2.667,18 €	561,72 €
26/08/2020	2.593,88 €	610,55 €	2.632,30 €	550,79 €	2.632,64 €	549,80 €
26/11/2020	2.584,14 €	596,81 €	2.598,54 €	526,70 €	2.598,50 €	525,70 €
26/02/2021	2.574,48 €	563,16 €	2.565,14 €	502,92 €	2.564,72 €	501,92 €
26/05/2021	2.564,86 €	522,01 €	2.389,68 €	463,81 €	2.281,56 €	462,85 €
26/08/2021	2.555,34 €	516,13 €	0,00 €	457,57 €	0,00 €	457,57 €
26/11/2021	2.545,84 €	492,75 €	0,00 €	457,57 €	0,00 €	457,57 €
26/02/2022	1.297,72 €	479,65 €	0,00 €	467,52 €	0,00 €	467,52 €
26/05/2022	0,00 €	432,70 €	0,00 €	432,70 €	0,00 €	432,70 €
26/08/2022	0,00 €	457,57 €	0,00 €	457,57 €	0,00 €	457,57 €
26/11/2022	0,00 €	467,52 €	0,00 €	467,52 €	0,00 €	467,52 €
27/02/2023	0,00 €	452,60 €	0,00 €	452,60 €	0,00 €	452,60 €
26/05/2023	0,00 €	437,68 €	0,00 €	437,68 €	0,00 €	437,68 €
26/08/2023	0,00 €	467,52 €	0,00 €	467,52 €	0,00 €	467,52 €
27/11/2023	0,00 €	452,60 €	0,00 €	452,60 €	0,00 €	452,60 €
26/02/2024	0,00 €	452,60 €	0,00 €	452,60 €	0,00 €	452,60 €
27/05/2024	0,00 €	452,60 €	50.000,00 €	452,60 €	50.000,00 €	452,60 €





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M0815415

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

27/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>



CLASE 8.º



OM0815416

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

S05.5

Este estado es parte integrante del Informe de Gestión





ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2014		S. 05.5
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 15/07/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	0400 185	8.103	0402 1786	8.851	0504 195	0630 11.548
Aragón	0401 1.740	35.105	0403 1.786	34.479	0608 1.871	0631 130.815
Asturias	0402 31	1.488	0454 32	1.650	0606 32	0632 2.230
Baleares	0403 0	0	0455 0	0	0607 0	0633 0
Cánarias	0404 0	0	0456 0	0	0608 0	0634 0
Cantabria	0405 0	0	0457 0	0	0609 0	0635 0
Castilla-L León	0406 1	0432	0458 1	82	0610 1	0636 0
Castilla La Mancha	0407 260	10.680	0459 263	13.375	0611 315	0637 18.189
Cataluña	0408 147	5.782	0480 154	6.538	0612 165	0638 9.853
Ceuta	0409 0	0	0481 0	0	0613 0	0639 0
Ciudad Real	0410 0	0	0482 0	0	0614 0	0640 0
Extremadura	0411 0	0	0483 0	0	0615 0	0641 0
Galicia	0412 2.242	107.462	0484 2.328	121.288	0616 2.636	0642 188.840
Madrid	0413 0	0	0485 0	0	0617 0	0643 0
Mérida	0414 0	0	0486 0	0	0618 0	0644 0
Murcia	0415 0	0	0487 0	0	0619 0	0645 0
Navarra	0416 122	4.076	0488 124	5.020	0620 133	0646 8.071
La Rioja	0417 054	25.599	0489 070	28.809	0621 701	0647 39.876
Comunidad Valenciana	0418 0	0	0490 0	0	0622 0	0648 0
País Vasco	0419 5.402	240.044	0471 5.594	279.044	0623 6.049	0649 409.500
<b>Total España</b>	0420 0	0	0472 0	0	0624 0	0650 0
Otros países Unión europea	0422 0	0	0474 0	0	0626 0	0652 0
<b>Total general</b>	0425 5.402	240.044	0475 5.594	279.044	0627 6.049	0653 409.500

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OM0815417

# TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

### ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



	5.05.5
Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2014	

#### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importe se consignarán en miles de euros)

Derechos/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2014			Situación cierre anual anterior 31/12/2013			Situación inicial 15/07/2009		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)
Euro - EUR	0271 5.402	0577 249.644	0583 249.644	0020 5.594	0608 279.045	0611 279.045	0620 0.049	0626 400.500	0631 400.500
Euro Dólar - USD	0572 0	0578 0	0584 0	0001 0	0607 0	0612 0	0621 0	0627 0	0632 0
Japón Yen - JPY	0573 0	0579 0	0585 0	0002 0	0608 0	0613 0	0622 0	0628 0	0633 0
Reino Unido Libra - GBP	0274 0	0580 0	0586 0	0003 0	0609 0	0614 0	0623 0	0629 0	0634 0
Otras	0575 0	0587 0	0587 0	0004 0	0610 0	0615 0	0624 0	0630 0	0635 0
<b>Total</b>	0576 5.402	0588 249.644	0588 249.644	0025 5.594	0616 279.045	0616 279.045	0625 0.049	0635 400.500	0636 400.500

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OM0815418

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



\$ 005.5	
Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2014	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas al importe se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 15/07/2009	
		Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%		1.353	1.110	1.130	1.012	1.140	255
40% - 60%		3.652	1.111	1.131	3.881	1.141	787
60% - 80%		496	1.112	1.132	720	1.142	4.974
80% - 100%		1	1.113	1.133	1	1.143	1
100% - 120%		0	1.114	0	0	1.144	2
120% - 140%		0	1.115	0	0	1.145	0
140% - 160%		0	1.116	0	0	1.146	0
superior al 160%		0	1.117	0	0	1.147	0
<b>Total</b>		<b>5.402</b>	<b>1.118</b>	<b>1.128</b>	<b>5.594</b>	<b>1.148</b>	<b>8.040</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>		<b>1139</b>		<b>1159</b>
			<b>48,91</b>		<b>52,03</b>		<b>68,02</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje



CLASE 8.ª



OM0815419

TDA IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



\$ 05,5
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos	Principial Pendiente	Margen ponderado si Índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1430	1430
FOMENTO 05	696	46.698	0,00	2,87
FOMENTO 02	4.706	200.947	0,00	2,86
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>1415</b>	<b>1425</b>	<b>1435</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"



CLASE 8.ª



OM0815420

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



3.05.5

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEBIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 15/07/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
inferior al 1%	1500	0	1542	0	1594	0
1% - 1,40%	1501	0	1543	0	1595	0
1,5% - 1,60%	1502	0	1544	0	1596	0
2% - 2,40%	1503	0	1545	0	1597	0
2,5% - 2,55%	1504	5.402	1546	5.576	1598	0
3% - 3,40%	1505	0	1547	8	1599	0
3,5% - 3,60%	1506	0	1548	0	1600	0
4% - 4,40%	1507	0	1549	0	1601	0
4,5% - 4,55%	1508	0	1550	0	1602	0
5% - 5,40%	1509	0	1551	0	1603	0
5,5% - 5,60%	1510	0	1552	0	1604	0
6% - 6,40%	1511	0	1553	0	1605	0
6,5% - 6,55%	1512	0	1554	0	1606	0
7% - 7,40%	1513	0	1555	0	1607	0
7,5% - 7,55%	1514	0	1556	0	1608	0
8% - 8,40%	1515	0	1557	0	1609	0
8,5% - 8,55%	1516	0	1558	0	1610	0
9% - 9,40%	1517	0	1559	0	1611	0
9,5% - 9,55%	1518	0	1560	0	1612	0
Superior al 10%	1519	0	1561	0	1613	0
<b>Total</b>	1520	5.402	1592	5.584	1604	0
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>		9542		9594		1020
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>		9543		9585		1027



OM0815421

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S 06.5
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2014
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Concentración	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 15/07/2009	
	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)
Diez primeros deudores/tenedores con más concentración	2000 0,46 2010 2020		2000 0,43 2010 2020		2000 0,30 2010 2020	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración  
 (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.ª



OM0815422

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



CLASE 8.ª



OM0815423

5.05.5
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T. Estados agregados: No Período: 2º Semestre Ejercicio: 2014
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2014			Situación inicial 15/07/2009		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3000	3110	3170	3230	3250
EEUU Dólar - USD	3010	0	0	3180	0	0
Japón Yen - JPY	3020	0	0	3190	0	0
Reino Unido Libras - GBP	3030	0	0	3200	0	0
Otras	3040	0	0	3210	0	0
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>4.472</b>	<b>293.492</b>	<b>3220</b>	<b>4.472</b>	<b>447.200</b>



CLASE 8.ª



0M0810683

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D<sup>a</sup> María Teresa Sáez Ponte  
Presidente

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero  
Vicepresidente

---

EBN Banco de Negocios, S.A.  
D. Teófilo Jiménez Fuentes

---

Unicorp Corporación Financiera, S.L.  
D. Rafael Morales – Arce Serrano

---

D. Miguel Ángel Troya Ropero

---

D. Pedro Dolz Tomey

---

D. Antonio Martínez Martínez

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2015, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 87 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0M0815337 al 0M0815423 ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2015

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo